



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

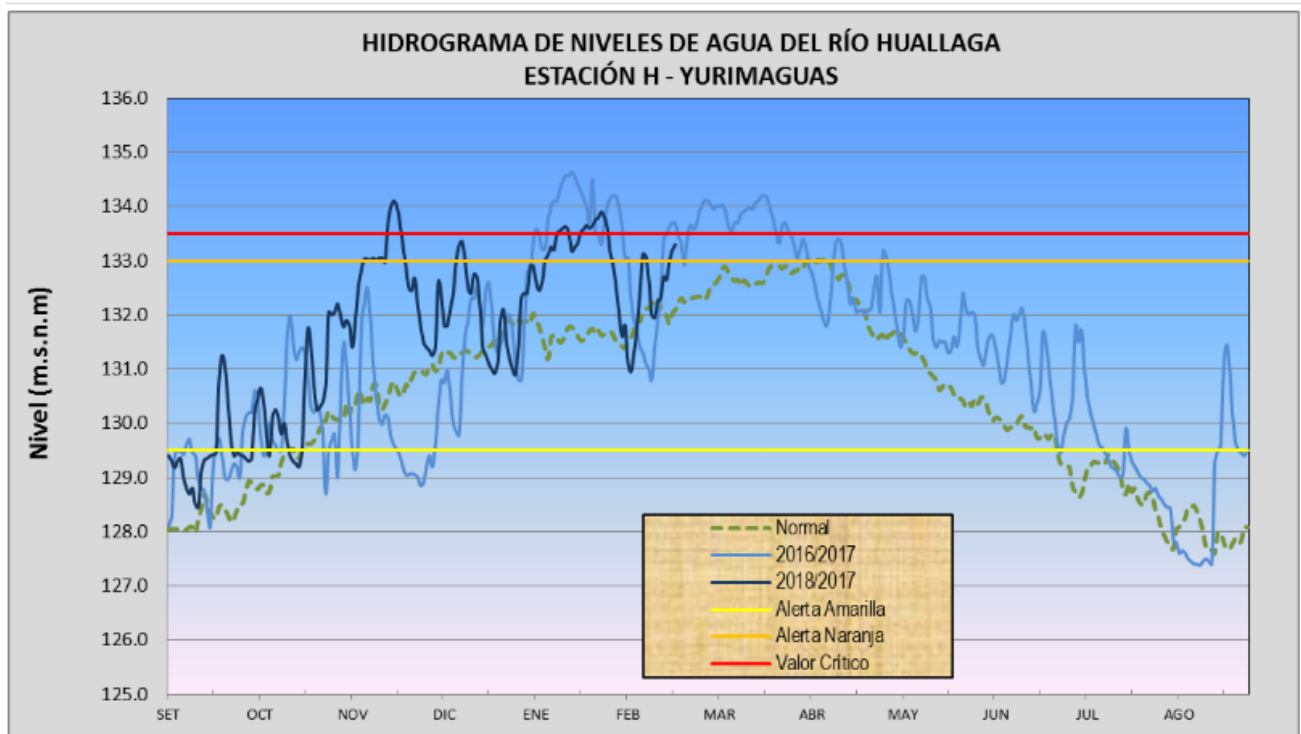
## AVISO N° 052 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### RÍO HUALLAGA INCREMENTA SU CAUDAL

#### NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Huallaga ha incrementado significativamente su nivel de agua en el sector de Loreto, como resultado de la intensificación de precipitaciones sobre la cuenca media y alta.

Según el reporte de la Dirección Zonal 8 (Loreto), en la estación de control H-Yurimaguas, dicho río viene registrando una cota de 133.30 msnm; es decir, 1.21 m por encima de su nivel normal. Así mismo, con una alta probabilidad de generar inundaciones en las partes bajas de la provincia de Alto Amazonas (Loreto), específicamente en los distritos de Yurimaguas, Lagunas y Santa Cruz.



#### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

#### FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 039

Emisión Lunes, 19 de febrero de 2018





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

**COE Salud**  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

## RECOMENDACIONES

### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar al COE Salud las acciones implementadas en función del presente aviso.

### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD**  
**DIGERD**  
**Ministerio de Salud**

